



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N°

0408/18

Salta, 23 ABR 2018

EXPTE. N° 4147/18

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **JOSÉ MANUEL DÍAZ WATSON**, LU N° 713.907, proponiendo tema, Director y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Rafael Fabián Gutiérrez y la Mg. Lucila Rosario Lastero, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, propuesto por el alumno **JOSÉ MANUEL DÍAZ WATSON**, LU N° 713.907: "**BORGES, UN LECTOR JUDÍO VELADO**".

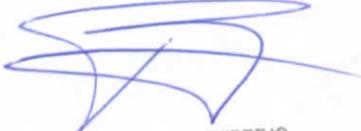
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Esp. Rafael Fabián Gutiérrez y a la Mg. Lucila Rosario Lastero como Director y Codirectora, respectivamente, de la tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa